

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Contrato: EACDES-29-028-2017

FINIQUITO DEL CONTRATO No. EACDES-29-028-2017.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **13:00** horas del día 12 DE MARZO DE 2018, se reunieron en las Oficinas CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: **EACDES-29-028-2017**

Fecha de formalización: **31/OCTUBRE/2017**

Objeto del Contrato: "DESAYUNADOR 8 X 12 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA Y OBRA EXTERIOR "

Monto original del contrato: **\$\$715,977.72 (SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.).**

Plazo de ejecución contractual: **119 días naturales.**

Fecha de inicio según contrato: **13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Fecha de terminación según contrato: **11 DE MARZO DE 2018**

Pág.1-3

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Contrato: EACDES-29-028-2017

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1	09/02/2018	del	13/11/2017	al	09/02/2018	553,162.23	553,162.23
2 FINIQUITO	11/03/2018	del	10/02/2018	al	11/03/2018	162,815.49	162,815.49
		del		al			
		del		al			
TOTAL							715,977.72

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **4561-04420-6**, Folio: **1184524** expedida por AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ESCUELAS AL
C I E N
CERTIFICADOR DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA NACIONAL

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

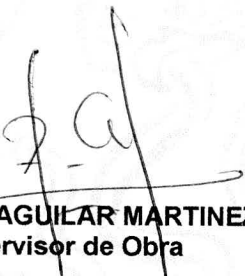
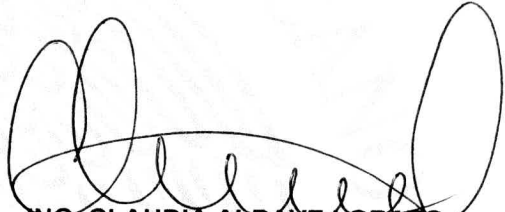
No. Contrato: EACDES-29-028-2017

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ROBERTO AGUILAR MARTINEZ a nombre y representación de INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a LA CONTRATISTA: **MARCOS HUMBERTO OSORIO SANTOS**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **EACDES-29-028-2017** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **MARCOS HUMBERTO OSORIO SANTOS**.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 12 DE MARZO DE 2018, en la Cd. de **TLAXCALA, TLAX.**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ROBERTO AGUILAR MARTINEZ Supervisor de Obra	 ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA


MARCOS HUMBERTO OSORIO SANTOS
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. EACDES-29-028-2017 de fecha 31 DE OCTUBRE DE 2017